

CIRCULAR

N° 5

ANT.: Resoluciones N° 2968 (V. y U.) de 2010 y N° 791 (V. y U.) de 2011.

Circular N° 007 de Serviu Región del Maule, fecha 16 de Octubre de 2012.

MAT.: Imparte instrucciones respecto de preseleccionados del Programa Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo sin ratificación de Subsidio, Plan de Reconstrucción.

05 JUN 2013

DE : DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

**A : BARBARA BRAVO FAÚNDEZ
UNIDAD DE SITIO PROPIO**

Junto con saludarle, en relación a la existencia de un número determinado de preseleccionados del Programa de Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, del Plan de Reconstrucción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya búsqueda se realizó conforme al procedimiento establecido mediante Circular Número 007 de este Serviu, de fecha 16 de Octubre de 2012, no obstante lo cual, la Unidad de Sitio Propio de este Servicio, ha detectado un Universo de 79 familias sin inicio en su proceso de ratificación y atendida la necesidad de concluir este proceso de ratificación de subsidio antes señalado con la finalidad de determinar con exactitud los recursos que se asignarán para ello, este Servicio viene en impartir los siguientes lineamientos y procedimientos a utilizar, exclusivamente con las familias preseleccionadas de subsidio que se incluyen en nómina adjunta, la cual forma parte integrante de la presente circular:

I. NORMATIVA LEGAL RELATIVA A LLAMADOS EXTRAORDINARIOS 2010 Y 2011.

a.- Resolución Exenta N° 2968 (V. y U.) de 2010, y sus modificaciones, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en sitio propio con proyecto tipo, para el Programa Fondo Solidario de Vivienda, para las regiones que indica.

b.- Resolución Exenta N° 791 (V. y U.) de 2011, y sus modificaciones, llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en sitio propio con proyecto tipo, para el Programa Fondo Solidario de Vivienda, para las regiones que indica.

c.- D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda.

d.- Circular N° 007 de Serviu Región del Maule, de fecha 16 de Octubre de 2012.

II. PROCEDIMIENTO DE VISITA, NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN POR PARTE DE SERVIU REGIÓN DEL MAULE.

Con la finalidad de respaldar el actuar de este Servicio y emplear eficientemente los recursos existentes en el Programa de Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo sin ratificación de subsidio, se efectuará el procedimiento de búsqueda, certificación, notificación y publicación que en lo sucesivo se detalla, a fin de agotar en cada uno de los domicilios identificados en el sistema de Registro de Damnificados, la búsqueda de las familias preseleccionadas, conforme a nómina adjunta, estableciéndose como plazo fatal para concurrir a este Serviu a verificar el cumplimiento de los requisitos que los habilitarían para ratificar su beneficio, el día 05 de Julio del presente año.

El procedimiento a aplicar será el siguiente:

a.- La Encargada de la Unidad de Sitio Propio de Serviu Maule, coordinará el número necesario de funcionarios de su dependencia a quienes les corresponderá visitar cada uno de los domicilios registrados como pertenecientes a los damnificados por el terremoto del 27/F, en estado de preseleccionados del Programa de Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo sin ratificación de subsidio, conforme a nómina adjunta.

b.- Se visitará una vez a cada uno de los preseleccionados en los domicilios identificados, levantándose un Acta firmada por el funcionario Serviu que la efectúe, dejando una nota de ella en la vivienda correspondiente la cual, al igual que el Acta, indicará la fecha y hora de la visita, junto a la indicación de acercarse a este Servicio antes del día 05 de Julio del presente año.

c.- Efectuada la visita señalada precedentemente, se enviará asimismo una carta certificada a la persona registrada como preseleccionada al domicilio con que cuenta este Servicio en el Registro de Damnificados, comunicándosele que debe acercarse a Serviu regional o sus delegaciones, hasta el día 05 de Julio de 2013, a informarse de las alternativas de solución habitacional que dispone de conformidad al llamado correspondiente.

Dicha carta certificada indicará expresamente que de no concurrir a este Servicio en la fecha indicada, se procederá a la eliminación de su postulación, desvinculándolo de las nóminas de preseleccionados del Programa de Reconstrucción mencionado.

d.- Paralelamente a este proceso, se efectuarán dos publicaciones en el Diario La Prensa, los días 14 y 24 de Junio de 2012, en las cuales se reiterará a aquellas personas indicadas en nómina adjunta que, encontrándose en calidad de Preseleccionados en el Programa de Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, del Plan de Reconstrucción, sin ratificación de subsidio, se acerquen a la Unidad de Sitio Propio de este Servicio con la finalidad de informarse respecto de su situación y verificar si cumple con los requisitos para ser beneficiario y el procedimiento que debe seguir para ello.

e.- Concluido este proceso, se levantará el catastro definitivo de ratificaciones pendientes y la nómina de preseleccionados que serán desvinculados de tal calidad, pudiendo ser reemplazados por familias que se encuentren inscritas en el Registro de Damnificados que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y cumplan con los requisitos para el Programa Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo.

f.- La Unidad de Sitio Propio dejará registro físico y digital de los siguientes documentos: Actas de Visita, Cartas Certificadas con la constancia de su envío, y las publicaciones efectuadas en el diario La Prensa, manteniéndolas en sus dependencias.

Le saluda atentamente.



Distribución

- Dirección Regional
- Unidad de Sitio Propio
- Contraloría Interna
- Departamento Jurídico
- Departamento Operaciones Habitacionales
- Departamento Técnico
- Oficina de Partes



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVU REGION DEL MAULE

**NÓMINA FAMILIAS PRESELECCIONADAS SUBSIDIO SIN RATIFICAR
UNIDAD SITIO PROPIO**

N°	RUT	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	COMUNA
1	3709525	7	JEORJINA	BERRIOS	CHAMORRO	TALCA
2	3451915	3	GRAULIN ERNESTO	ABARZA	GARRIDO	CAUQUENES
3	9005187	3	XIMENA DEL ROSARIO	ALFARO	UGARTE	MAULE
4	7296722	4	PATRICIA DE LOS ANGELES	CÁCERES	GAJARDO	TALCA
5	3767787	6	GUILLERMO ANTONIO	CASTRO		SAN CLEMENTE
6	10251810	1	MARÍA VIRGINIA	DÍAZ	GONZÁLEZ	SAN CLEMENTE
7	8179675	0	GLADYS DEL CARMEN	ESPINOZA	SEPÚLVEDA	SAN JAVIER
8	14345615	3	MIGUEL ANGEL	FUENTES	FERRADA	SAN CLEMENTE
9	2412246	8	CÉSAR JOSÉ	GAJARDO	GAJARDO	SAN CLEMENTE
10	6646474	1	GLADYS JUDITH	GATICA	LUNA	SAN CLEMENTE
11	7806868	K	ALICIA DEL CARMEN	GONZÁLEZ	RÍOS	TALCA
12	12590469	6	JOSÉ LUIS	GONZÁLEZ	SEPÚLVEDA	TALCA
13	7966342	5	JILBERTO ANTONIO	GUTIÉRREZ	MENDOZA	VILLA ALEGRE
14	3857112	5	JERMAN DEL ROSARIO	HENRÍQUEZ	GÓMEZ	CHANCO
15	6608709	3	PASCUAL ANTONIO	HENRÍQUEZ	GUTIÉRREZ	CHANCO
16	2347211	2	BERNARDINO	HERNÁNDEZ	OPAZO	CAUQUENES
17	10194273	2	MARÍA LORENA	HERRERA	SANTIAGO	SAN CLEMENTE
18	11374863	K	MYRIAM LUZ DEL CARMEN	JARA	PÉREZ	PELLUHUE
19	3476755	6	MARÍA DE LOS ANGELES	LUNA	PINOCHET	EMPEDRADO
20	4118439	6	JOSÉ OMAR	MORAGA	VILLEGAS	CAUQUENES
21	3211833	K	LUIS ANTONIO	MUÑOZ	MARTÍNEZ	SAN CLEMENTE
22	3769196	8	JOSÉ SEBASTIÁN	ORTEGA	REBOLLEDO	SAN CLEMENTE
23	4845456	9	GUILLERMO ADOLFO	ORTIZ	LARA	TALCA
24	7161199	K	SARA DEL ROSARIO	PEÑA	BUENO	CONSTITUCION
25	6479072	2	JUAN MANUEL	PEÑAILLO	OSORIO	CAUQUENES
26	9131566	1	MARÍA ANGÉLICA	QUIROZ	ARRIAGADA	CAUQUENES
27	7945619	5	ABEL JESÚS	RAMÍREZ	FARIAS	SAN CLEMENTE
28	2359625	3	TERESA OFELIA	RETAMAL	REYES	CUREPTO
29	11373334	9	AURORA DEL CARMEN	REYES	MORALES	TALCA
30	3211994	8	RAÚL DEL CARMEN	RODRÍGUEZ	ARAVENA	MAULE
31	5228134	2	JUAN MANUEL	ROJAS	SÁNCHEZ	SAN CLEMENTE
32	6735945	3	MARÍA EUGENIA	SÁEZ	CAMPOS	SAN CLEMENTE
33	2602310	6	HERMINIA DE LAS MERCEDES	SALAS	YÁÑEZ	CONSTITUCION
34	7975905	8	CARLOS ALBERTO	SILVA	ACEVEDO	SAN CLEMENTE
35	5939864	4	ANA LUCRECIA	URRUTIA	QUEZADA	SAN JAVIER
36	7852190	2	MARÍA ISABEL	VALENZUELA	URREA	CUREPTO
37	6783657	K	DAISY DEL CARMEN	VEAS	CONTRERAS	SAN JAVIER
38	10471197	9	MARÍA MAGDALENA	VERDUGO	GONZÁLEZ	PELARCO
39	6512776	8	ELISA DE LAS MERCEDES	VILCHES	PAVEZ	SAN CLEMENTE
40	10413019	4	IRMA INÉS	VILLAR	BRAVO	TALCA
41	8508156	K	FREDY ANTONIO	ACEVEDO	MÉNDEZ	TALCA
42	3813215	6	JUAN JOSÉ	ARAVENA	LÓPEZ	CAUQUENES
43	3760865	3	ALMENDRINA DE LA CRUZ	BELMAR	TRONCOSO	TALCA
44	10670132	6	MARÍA ROSA	BRAVO	ROJAS	TALCA
45	7141799	9	ROSA ELENA	CÁCERES	BRAVO	MAULE
46	7242131	0	PEDRO PABLO	CÁCERES	BRAVO	MAULE
47	4244132	5	JOSÉ HUGO	CASTILLO	YÁÑEZ	CONSTITUCION
48	10861461	7	CRISTIAN ANTONIO	CÉSPEDES	LARA	TALCA
49	4781378	6	JUAN BAUTISTA	FLORES	ZÚÑIGA	SAN CLEMENTE
50	8604729	2	ENRIQUE HERNÁN	GALAZ		CURICO
51	12727683	8	JORGE ANTONIO	GAMONAL	TOLEDO	CONSTITUCION

52	3162016	3	REMIGIO SEGUNDO	GARRIDO	CASTRO	CONSTITUCION
53	7464455	4	EDGARDO EXEQUIEL	GARRIDO	GARRIDO	CONSTITUCION
54	3058968	8	MARTA CELESTINA	GONZÁLEZ	BARRIOS	CONSTITUCION
55	2800029	4	LUIS ANTONIO	GONZÁLEZ	SALAZAR	CAUQUENES
56	3119683	3	GRACIELA DE LOS SANTOS	HERNÁNDEZ	ANDRADE	LICANTEN
57	3785516	2	MARIO	HERRERA	VENEGAS	TALCA
58	7649390	1	RAFAEL RUBÉN	JARA	VALENCIA	MAULE
59	4509865	6	MARÍA ELIANA	LARRAÍN	DEL SOLAR	MAULE
60	1963163	K	CARLOS ENRIQUE	LETELIER	SAAVEDRA	CONSTITUCION
61	12371788	0	HUMBERTO IGNACIO	MEDEL	GUTIÉRREZ	CONSTITUCION
62	10128189	2	IMELDA SELVA DEL CARMEN	MEDINA	ISAMIT	CONSTITUCION
63	9236069	5	JANET DE LAS MERCEDES	MILLANGIR	REYES	TALCA
64	3171679	9	DELICIAS DE LAS MERCEDES	OPAZO	ORELLANA	CAUQUENES
65	9640148	5	CARMEN TERESA	ORELLANA	CÁCERES	CONSTITUCION
66	12916960	5	LORENA MARGARET	PAZ	CID	TALCA
67	4744738	0	MARIO ANTONIO	PEREIRA	PEREIRA	PELLUHUE
68	3823149	9	ANA MARÍA	PEREIRA		CONSTITUCION
69	2112008	1	FRANCISCO ANTONIO	QUINTANA		TALCA
70	8615839	6	ALEJANDRA DE LAS MERCEDES	RECBARREN	MUÑOZ	CAUQUENES
71	3298323	5	ANA DE LAS ROSAS	ROJAS	LOYOLA	CONSTITUCION
72	9418535	1	LUCÍA DEL CARMEN	TAPIA	VERDUGO	SAN CLEMENTE
73	4116210	4	DORIS DEL CARMEN	TORRES	JARA	CAUQUENES
74	3578639	2	PABLINA DEL TRÁNSITO	TRONCOSO	ORTEGA	CAUQUENES
75	7563526	5	ABDÓN ANTONIO	URRA	NORAMBUENA	SAN JAVIER
76	7729591	7	ANGEL CUSTODIO	VALENZUELA	ÁVILA	SAN CLEMENTE
77	14283593	2	LUCY DEL CARMEN	VEGA	MORAGA	CAUQUENES
78	11895551	K	ROSA DEL CARMEN	VILLEGAS	CERÓN	TALCA
79	11561732	K	MARÍA TERESA	VERGARA	URBINA	PELARCO


BÁRBARA BRAVO FAÚNDEZ
 ENCARGADA UNIDAD DE SITIO PROPIO



NRS/hrs

Talca, 03 de Junio 2013.